



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** ZICOLUQ 320

**Número de autorización:** 23975

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 30/11/2005

**Fecha de Caducidad:** 31/01/2021

Titular

**INDUSTRIAS QUIMICAS DEL VALLES, S.A.**

Avda. Rafael Casanova, 81

08100 Mollet del Vallès

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

**INDUSTRIAS QUIMICAS DEL VALLES,**

**S.A.**

Avda. Rafael Casanova, 81

08100 Mollet del Vallès

(Barcelona)

ESPAÑA

**Composición:** MANCOZEB 20% + OXICLORURO DE COBRE 30% (EXPR. EN CU) [WP] P/P

### Envases:

#### **Presentación/Capacidad/Material**

Bolsa de plástico: polietileno de baja densidad (LD/PE)+poliéster Saran, de 0,5 y 1 kg.

Bolsa de plástico metalizada: polipropileno biorientado (OPP)+poliéster metalizado (PET/MET)+polietileno de baja densidad (LD/PE) de 0,5 y 1 kg.

Saco de papel con interior de plástico: tres hojas de papel kraft+polietileno de baja densidad (LD/PE), tamaños de 4, 5, 10, 20 y 25 kg.



**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Berenjena	MILDIU	2,5 - 3	3-6	7-14	Aire libre: 400-1.000 l/ha. Invernadero: 360-1.000 l/ha (lanza ó pistola); 400-1.000 l/ha (carretilla).	Aire libre e invernadero. Aplicar desde que la 5ª hoja del tallo principal está desplegada hasta madurez completa (BBCH 15-89). Al aire libre: Pulverización normal con tractor: Dosis máxima por aplicación: 2,5-3 kg/ha. En invernadero: Pulverización manual con lanza ó pistola: Dosis máxima por aplicación: 2,5-2,7 kg/ha. Carretilla manual: Dosis máxima por aplicación: 2,5-3 kg/ha.
	ALTERNARIA					
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
Brécol	MILDIU	2,5 - 3	3-5	7-14	400-1.000 l/ha	Aire libre. Aplicar desde que la 4ª hoja está desplegada hasta que los primeros pétalos florales son visibles, flores cerradas todavía (BBCH 14-59).
	ALTERNARIA					
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
Bulbos	ALTERNARIA	1,6 - 2,5	3-4	7-14	400-1.000 l/ha	Aire libre. Incluye cebolla, ajo y chalote. Aplicar el producto desde que la 4ª hoja es claramente visible hasta la inclinación del follaje (en 10% de las plantas, hojas inclinadas) (BBCH 14-47).
	MILDIU					
	MILDIU	2,5 - 3	3-5	7-14	400-1.000 l/ha	



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cucurbitáceas de piel comestible	ANTRACNOSIS					Aire libre. Incluye pepino, calabacín y pepinillos. Aplicar el producto desde que los cotiledones están completamente desplegados hasta madurez completa (BBCH 10-89).
Cucurbitáceas de piel no comestible	MILDIU	2,5 - 3	3-5	7-14	400-1.000 l/ha	Aire libre. Incluye melón, sandía y calabaza. Aplicar el producto desde que los cotiledones están completamente desplegados hasta madurez completa (BBCH 10-89).
	ANTRACNOSIS					
Escarola	MILDIU	2,5 - 3	3-5	7-14	400-1.000 l/ha	Aire libre. Aplicar el producto desde que la 2ª hoja verdadera está desplegada hasta que se alcanza la altura típica (BBCH 12-49).
	ANTRACNOSIS					
Frutales de hueso	MONILIA	2,5 - 3	2-4	Mín. 7	400-1.000 l/ha	Aire libre. Incluye albaricoquero, cerezo, melocotonero, nectarino y ciruelo. Aplicar el producto en prefloración, desde que el 50% de las hojas están decoloradas o caídas hasta la apertura de la yema floral: escamas separadas, sectores de las yemas verde claro, visibles (BBCH 95-53).
	CHANCRO					
	MONILIA	2,5 - 3	2-4	Mín. 7	500-1.000 l/ha	



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Frutales de pepita	MOTEADO					Aire libre. Incluye manzano, peral, membrillero y níspero. Aplicar el producto en prefloración, desde que los brotes han completado su desarrollo (yema terminal desarrollada, follaje completamente verde todavía) hasta apertura de las yemas florales: escamas ligeramente coloreadas, visibles, con zonas cubiertas densamente de pelos (BBCH 91-53).
Lechuga	MILDIU	2,5 - 3	3-5	7-14	400-1.000 l/ha	Aire libre. Aplicar el producto desde que la 2ª hoja verdadera está desplegada hasta que se alcanza la altura típica (BBCH 12-49).
	ANTRACNOSIS					
Olivo	REPILO	2,5 - 3	1	-	600-1.000 l/ha	Aire libre. Aplicar el producto desde el comienzo del desarrollo de las hojas hasta que aumenta la coloración específica de los frutos (BBCH 10-85).
Patata	MILDIU	2,5 - 3	3-6	7-14	400-1.000 l/ha	Aire libre. Aplicar el producto desde que la 5ª hoja del tallo principal está desplegada hasta que las bayas de fructificación de 1er grado son de color ocre o amarronadas (BBCH 15-85).
	ALTERNARIA					
	ANTRACNOSIS					



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Pimiento	MILDIU	2,5 - 3	3-4	7-14	400-1.000 l/ha	Aire libre. Aplicar desde que la 5ª hoja del tallo principal está desplegada hasta madurez completa (BBCH 15-89).
	ALTERNARIA					
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
Puerro	MILDIU	2,5 - 2,7	3	7-14	400 - 1.000 l/ha	Aire libre. Aplicar el producto desde cuarta hoja claramente visible hasta que el bulbo comienza a alargarse (BBCH 14-51).
Tomate	MILDIU	2,5 - 3	3-6	7-14	Aire libre: 400-1.000 l/ha. Invernadero: 360-1.000 l/ha (lanza ó pistola); 400-1.000 l/ha (carretilla).	Aire libre e invernadero. Aplicar desde que la 5ª hoja del tallo principal está desplegada hasta madurez completa (BBCH 15-89). Al aire libre: Pulverización normal con tractor: Dosis máxima por aplicación: 2,5-3 kg/ha. En invernadero: Pulverización manual con lanza ó pistola: Dosis máxima por aplicación: 2,5-2,7 kg/ha. Carretilla manual: Dosis máxima por aplicación: 2,5-3 kg/ha.
	ALTERNARIA					Aire libre e invernadero.
	ANTRACNOSIS					



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS					Aplicar desde que la 5ª hoja del tallo principal está desplegada hasta madurez completa (BBCH 15-89). Al aire libre: Pulverización normal con tractor: Dosis máxima por aplicación: 2,5-3 kg/ha. En invernadero: Pulverización manual con lanza ó pistola: Dosis máxima por aplicación: 2,5-2,7 kg/ha. Carretilla manual: Dosis máxima por aplicación: 2,5-3 kg/ha.
Zanahoria	ALTERNARIA	2,5 - 3	3-6	7-14	400-1.000 l/ha	Aire libre. Aplicar el producto desde que la 5ª hoja verdadera está desplegada hasta que se alcanza el 70% el diámetro esperado para la raíz (BBCH 15-47).

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	10 AIRE LIBRE, 3 INVERNADERO
Patata, Pimiento	14
Olivo	21
Bulbos, Escarola, Lechuga, Puerro, Zanahoria	28
Cucurbitáceas de piel comestible	3
Brécol	30
Cucurbitáceas de piel no comestible	7
Frutales de hueso, Frutales de pepita	NP

**Condiciones generales de uso:**



Métodos de aplicación:

- Aire libre: Pulverización normal con tractor.
- Invernadero: Pulverización manual con lanza ó pistola y carretilla manual.

Para todos los usos autorizados excepto en frutales de hueso y de pepita:

- No superar la dosis máxima de 13,33 kg p.f./ha/año.
- No superar la dosis de 4,0 kg Cu/ha/año.

En condiciones adversas, combinar el uso del producto con productos que contengan sustancias activas con un modo de acción diferente.

Los cultivos tratados no están destinados para la alimentación del ganado.

En la etiqueta se darán las instrucciones necesarias para la correcta aplicación del producto, asimismo se informará de la probabilidad de aparición de resistencias y se propondrán las estrategias de prevención y manejo de resistencias.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas) no destinados al público en general.

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

**Excepciones:** --

**Clase de usuario:**

Uso profesional en lugares no destinados al público en general.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

SEGURIDAD DEL APLICADOR (uso profesional)

Aire libre

MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Para pulverizaciones con tractor

o Ropa de trabajo.

o Guantes de protección química.

o Mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P1 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

APLICACIÓN:

Para pulverizaciones con tractor:

o Ropa de trabajo.

Invernadero

MEZCLA y CARGA

Para pulverizaciones manuales con lanza/pistola:

o Ropa de trabajo.

o Guantes de protección química.

o Mascarilla tipo FFP2 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P2 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

Para pulverización con carretilla manual:

o Ropa de trabajo.



- o Guantes de protección química.
- o Mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P1 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

#### APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO

Para pulverizaciones manuales con lanza/pistola.

- o Ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009).
- o Calzado resistente a productos químicos.
- o Guantes de protección química.
- o Capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

Para pulverización con carretilla manual:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.
- o Para limpieza y mantenimiento del equipo además se utilizará mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P1 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

#### SEGURIDAD DEL TRABAJADOR (uso profesional)

- o En todos los usos, a excepción de patata: ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada). Se respetará además el plazo de reentrada fijado.
- o En patata: ropa de trabajo.

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

16 días en frutales de hueso y de pepita.

#### FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Carretilla de pulverización de productos fitosanitarios, con avance en sentido contrario a la nube de pulverización, provista de dos barras pulverizadoras verticales, cada una de ellas dotada de 4 boquillas de abanico plano con porta-boquillas con función antigoteo. También debe disponer de un manómetro para controlar la presión de trabajo que se recomienda situar entre los 10-15 bares. La distancia entre las barras y el asa debe ser de al menos 1.5 m. Los equipos de pulverización deberán cumplir la legislación que le sea de aplicación en lo relativo a su diseño, comercialización y puesta en servicio, así como encontrarse en correctas condiciones de uso de acuerdo a lo especificado por el fabricante.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.




SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

#### **Clasificaciones y Etiquetado:**

<b><i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i></b>	Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 3. Toxicidad aguda (oral). Categoría 4. Toxicidad para la reproducción (desarrollo), categoría 2
---	---





<b>Pictograma</b>	GHS06 (calavera y tibias cruzadas)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Peligro
<b>Indicaciones de peligro</b>	H302 - Nocivo en caso de ingestión. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H331 - Tóxico en caso de inhalación. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H361d - Se sospecha que daña al feto.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo y la niebla de pulverización. P280 - Llevar guantes, prendas y máscara de protección. P284 - Llevar equipo de protección respiratoria. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

#### **Mitigación de riesgos ambientales:**

Se debe realizar un control de los datos de monitoreo de los niveles de Cu en las aguas subterráneas para todos los usos.

Spe2: Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos pedregosos, arenosos o con drenaje artificial.

Spe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 20 m con 10 m de cubierta vegetal para frutales.
- 10 m con cubierta vegetal para olivo.
- 5 m para tomate, berenjena, cucurbitáceas, lechugas y similares, hortalizas de bulbo y zanahoria, patata, brécol, puerro y pimiento (todos ellos al aire libre).



Spe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:

- 20 m o 15 m con boquillas de reducción del 30% de la deriva en frutales y olivo.
- 5 m o sin banda y boquillas de reducción del 30% de la deriva en berenjena, cucurbitáceas, brécol, puerro, lechugas y similares, hortalizas de bulbo y zanahoria y patatas.
- 5 m en tomate y pimiento.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

En la etiqueta deberá indicarse que contiene diisopropilnaftalensulfonato sódico (CAS 1322-93-6).

Contiene caolín. El contenido en sílice cristalina de la fracción respirable en este formulado debe ser inferior al 0,1%.

La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre.

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**